

LA ILUSTRACION DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE, OCTUBRE 31 DE 1882. AÑO I. NÚM. VIII.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.				PRECIOS DE SUSCRICIÓN, PAGADEROS EN ORO.			
	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
EN LA PROVINCIA.....	12 PTAS.	6 PTAS.	3 PTAS.	CUBA Y PUERTO RICO..	20 PTAS.	10 PTAS.	5 PTAS.
EN ESPAÑA Y PORTUGAL.	15 ID.	7'50 ID.	3'50 ID.	AMÉRICA DEL SUR.....	20 ID.	10 ID.	5 ID.
RESTO DE EUROPA....	16 ID.	8 ID.	4 ID.	FILIPINAS.....	20 ID.	10 ID.	5 ID.

EN SANTA CRUZ Y LA LAGUNA SE ADMITEN SUSCRICIONES POR MESES Á 1 PESETA.
NÚMEROS SUELTOS, 1 PESETA.

SUMARIO TEXTO.—Don Cristóbal Bencomo, por José Plácido Sansón.—El mundo marcha, por Ricardo Molins.—Las telarañas del Cielo, por Agustín A. Cayol.—Grabados, por...—Recuerdos de un viaje á Cuba (continuación), por Miguel B. Espinosa.—Reflexiones sobre la navegación aérea (continuación), por Pedro Maffiotte.—El día de los muertos, por Patricio Estévez.—Juan de Béthencourt (continuación), por Julio Verne.—La Villa de Orotava, poesía, por José Tabares y Bartlett.—La quinceña, por Ortiguilla.—Salto de Caballo.—Problema de Ajedrez.—**GRABADOS.**—Don Cristóbal Bencomo.—Santa Cruz de Mar Pequeña (Puerto Cansado) Dibujo de D. Antonio M. Manrique; litografía de D. Angel Romero.

DON CRISTOBAL BENCOMO.

Este insigne varón, por cuyas venas corría sangre del último y celebrado mencey de Taoro, nació en la ciudad de la Laguna el día 30 de Agosto de 1758, siendo sus padres Don Francisco Braulio Bencomo y Doña Bárbara Rodríguez Fleitas. Desde pequeño mostró aquella aplicación al estudio, aquella cordura que debían hacer de él en lo futuro una de las primeras ilustraciones de su país natal, una de las más altas dignidades de la Iglesia española. Cursó filosofía y teología durante seis años en el convento de San Francisco de la Laguna, en donde, á ejemplo del célebre Viera, pagó el indispensable tributo al *peripatetismo* de la época, sustentando diversos actos públicos y privados con general aprobación de los inteligentes. Habiendo emprendido la carrera eclesiástica, fué admitido en 1780, aunque sólo para que le sirviese de mérito, dado que no alcanzaba todavía la edad que el Concilio de Trento requería, en el concurso de oposiciones para los beneficios vacantes del Obispado; verificando lo propio en seguida respecto de la cátedra de filosofía del Seminario conciliar establecido en Canaria. El Ilmo. Sr. Herrera le nombró maestro de pajes y sagradas ceremonias; y en el mismo año de 1780, ordenado meramente de tonsura, consiguió el título de predicador.

Habiéndose trasladado á Madrid, se aplicó con todo el esmero de que era capaz al estudio de la lengua griega, triunfando de sus dificultades en el término de diez meses. Dióse en breve á conocer en la corte por

su profunda erudición en la literatura latina, con lo que obtuvo que Carlos IV le eligiese en 17 de Setiembre de 1793 para la plaza de maestro de filosofía y política de sus caballeros pajes. En 30 de Marzo de 1796 lo nombró aquel monarca maestro de latinidad del príncipe Fernando, agraciándole además con la Chantria de la iglesia de Placencia. Granjeándose mayor opinión con el desempeño de estos distintos encargos, se le escogió en 1800 para confesor del mismo príncipe; empleo que, como se deja comprender, no se cometía á un cualquiera. Carlos IV renuncia la corona de España en su hijo Fernando, parten ambos para Bayona; y nuestro compatriota, sintiendo vivísimo deseo de volver á ver el suelo natal, se aprovecha de aquella separación y saluda de nuevo sus hogares. Solzábbase al amor de la proverbial tranquilidad isleña, cuando el retorno de Fernando VII en 1814 á Madrid le arrancó otra vez de su apacible retiro. El monarca preguntó por su maestro y confesor, y como supiese que se hallaba en Canarias, mandó su- lliase inmediatamente un barco á buscarle.

Grande era por lo visto el ascendiente que ejercía el señor Bencomo en el ánimo del Rey, y el uso que de él hizo en servicio de su patria le honra en gran manera. Prueba su desinterés la renuncia que presentó, cediéndolos á favor del Erario, de sus sueldos de confesor desde 1808 á 1814; renuncia que

no le fué admitida, como tampoco la de las dos terceras partes de dicha asignación para el porvenir. En 28 de Mayo de 1815 le concedió el monarca los honores del Consejo y Cámara de Castilla, condecorándole en



DON CRISTOBAL BENCOMO.

no le fué admitida, como tampoco la de las dos terceras partes de dicha asignación para el porvenir. En 28 de Mayo de 1815 le concedió el monarca los honores del Consejo y Cámara de Castilla, condecorándole en